Acta Reunión Consejo Directivo del 27 de julio de 2019

A las 11 hs del día 27 de julio de 2019, se reúne el Consejo Directivo de la CABB, en su sede de calle Montevideo 496 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Federico Susbielles y la presencia de los consejeros, Urueña, Carrasco, Sanz, Giampieri, Ordenavia, Poletti, Alegre, Gatti, Amante, Comoli, el coordinador ejecutivo de la entidad Facundo Petracci y la presencia como invitado del presidente de la Federación de Chaco, Gustavo Rath. El orden del día es el siguiente:

Toma la palabra el presidente de la CABB quien luego de dar la bienvenida a todos los presentes, agradece a la Federación Chaqueña y a su presidente Gustavo Rath, por la excelente organización del Torneo Argentino Masculino de la categoría U19, recientemente disputado en esa provincia. Manifiesta que se recibieron numerosas felicitaciones al respecto. En el mismo sentido, toma la palabra el consejero Giampieri, quien reitera el agradecimiento y mociona la aprobación por parte del Consejo de una nota formal de agradecimiento y congratulación por la tarea desempeñada. Puesta a consideración, la iniciativa se aprueba por unanimidad.

1.- Calendario de Campeonatos Argentinos

Toma la palabra el presidente Federico Susbielles quien señala la confirmación de Formosa como sede los próximo Campeonato Argentino Mayores Masculino, a realizarse del 18 al 25 agosto. Propone al Consejo enviar una nota de agradecimiento a dicha Federación por el compromiso demostrado. El pedido se aprueba por unanimidad.

En relación a este mismo punto, toma la palabra el tesorero Ordenavia quien informa al Consejo, sobre una nota de la Federación de Entre Ríos, quien señala que no se presentará a jugar en el próximo campeonato, argumentando la dificultad para armar su equipo. Se produce un intercambio de posiciones entre los distintos consejeros sobre las consecuencias de la renuncia por un lado y sobre la responsabilidad de las federaciones únicas por el otro. El presidente de la CABB, propone correr traslado de la nota de la Federación de Entre Ríos a la Comisión de Campeonatos y de Interpretación de Reglamento para que informe de conformidad a los reglamentos, cómo proceder al respecto y para que avance en un proyecto de reglamentación relacionado a los derechos y obligaciones inherentes a las federaciones únicas. Puesta a consideración, la iniciativa se aprueba por unanimidad.

A continuación, se le cede la palabra a Miguel Amante, quien confirma la realización del Campeonato Argentino de la categoría U13 femenina en la provincia de San Luis, entre el 3 y el 8 de septiembre.

Señala que la inscripción es abierta pero que el cupo máximo de equipos es de 12. Así las cosas, se abre a debate sobre el criterio que debe imperar en el caso de tener más inscripciones. Por un lado, se expresa que debería utilizarse el criterio regional y que, en el caso de verificarse inscripciones de provincias de la misma región, ellas deberán competir para clasificar en una fase previa. Por el otro, el consejero Comoli propone que se le dé prioridad a las federaciones que hayan participado en los torneos femeninos realizados durante el año, a modo de reconocer un derecho de preferencia por dicha participación. Puesta a consideración, esta última posición se aprueba por unanimidad. Se mandata a la Secretaría a enviar nota informativa que señale el 12 de agosto como fecha tope para la inscripción.

Seguidamente, toma la palabra el consejero Gatti quien informa la realización del Campeonato Argentino de la categoría U17 masculina y femenina desde el 16 al 21 de septiembre. Agrega que el mismo se disputará simultáneamente en tres (3) sedes: dos en la propia ciudad de Neuquén y la restante en la cercana localidad de Plottier. Señala que en la competencia se realizarán estudios de las medidas antropométricas de todos los deportistas. Solicita al Consejo definir si las delegaciones masculinas y femeninas de cada federación deben hospedarse en el mismo hotel para favorecer los traslados o si se considera más conveniente separar a las delegaciones por género. Puesto a consideración el Consejo por unanimidad resuelve que las delegaciones se agrupen en los hoteles por género.

Por otro lado, se pone a consideración del Consejo, la realización del Campeonato Argentino de 3x3 de la categoría para ambas ramas, en ocasión de dicho torneo. La iniciativa es aprobada por unanimidad.

Se cede la palabra al tesorero Ordenavia, quien confirma la realización del Campeonato Argentino de Selecciones Masculino en la categoría U13 a disputarse desde el 15 al 20 de octubre en la localidad de Embalse, Córdoba. Dicha competencia será de inscripción abierta. Se solicita a la Secretaría la remisión de una nota, con la información y la apertura de inscripción.

Finalmente, y en relación al Campeonato Argentino de Mayores Femenino, toma la palabra Miguel Amante quien señala la confirmación de la provincia de San Luis como sede del torneo entre el 9 y el 13 de diciembre.

2.- Informe sobre Selecciones femeninas

El presidente de la CABB, Federico Susbielles invita la directora de desarrollo del básquet femenino de la CABB, Karina Rodríguez, a que informe al Consejo sobre las actividades que se vienen realizando en dicha área.

La directora expresa que se están viviendo días de gran actividad internacional con la disputa de la final del Torneo Sudamericano U14 contra Brasil y que dicho plantel está integrado por jugadoras de ocho (8) provincias distintas, lo que señala el crecimiento federal de la disciplina femenina. Por otro lado, indica que la categoría U19 se encuentra en Bangkok, Tailandia, disputando el Mundial. En tanto, la selección mayor se encuentra en Lima, disputando los Juegos Panamericanos en las disciplinas de 3x3 y de 5x5. Señala que para dicho torneo se tomó la decisión de que 4 de las mejores jugadoras de dicho plantel, formen parte del 3x3. Continúa su presentación destacando que han contado con las mejores condiciones de preparación, teniendo a disposición los suplementos nutricionales e insumos kinesiológicos. Señala que, de cara al futuro y luego de los Juegos Panamericanos, la selección deberá afrontar la Americup en Puerto Rico y las ventanas de clasificación a las Olimpiadas de Tokio 2020. Asimismo, informa sobre la realización de dos campamentos regionales en Catamarca y Neuquén en el segundo semestre del año, el inicio de del torneo Federal Femenino y la participación de Gabriel Fernández como entrenador de técnica individual en las distintas concentraciones femeninas, lo que le agrega la distinción de un jugador de la Generación Dorada.

Por otra parte, destaca la colaboración recibida por parte del Municipio de Lomas de Zamora, que ha brindado albergue, comida y apoyo constante a ambas ramas. En tal sentido, el presidente de la CABB mociona la remisión de una carta de agradecimiento al Intendente y a la Secretaría de Deportes. La iniciativa se aprueba por unanimidad.

3.- Digitalización de la gestión

Toma la palabra el consejero Ordenavia y presenta a Gabriel Darrás, representante local de la empresa española NBN23, quien manifiesta su interés en realizar una propuesta respecto de las ventajas y posibilidades de la digitalización de la planilla de juego.

Finalizada la presentación, se realiza un análisis de ésta por parte del Consejo. Se debate sobre las ventajas y desventajas para la CABB y el básquet argentino en su conjunto de una contratación en tal sentido. Puesto a consideración el Consejo, resuelve por unanimidad retomar las iniciativas tendientes a la

digitalización de la gestión, para lo cual se autoriza a realizar las tareas necesarias para solicitar presupuestos y analizar otras propuestas con otros prestadores del sector.

4.-Informe sobre el Torneo Federal (edición 2019/20)

El presidente de la CABB invita al director deportivo Sebastián Uranga para que informe al Consejo sobre el estado de situación de las regiones y los clubes que participarán en el próximo Torneo Federal-

En tal sentido, Uranga hace un desglose pormenorizado de las regiones, destacando las particularidades de algunos clubes. Asimismo, señala que se encuentra muy avanzado el cierre de cada una de las zonas. Finalmente expresa que el día jueves 15 de agosto a las 14 hs. se realizará una nueva reunión Consejo Asesor del Torneo Federal.

5.- Presentación del Manual de Minibásquet

Se pone en conocimiento del Consejo que se encuentra concluido el Manual del Entrenador de Minibásquet, confeccionado por entrenadores del Departamento de Minibásquet de la ENEBA. Dicho manual será presentado el día14 de agosto a las 14 hs en la sede de la CABB para lo cual se extenderá una invitación formal a todos los presidentes de las federaciones.

6.- Concurso Escuela Argentina de Árbitros

Toma la palabra el presidente de la Comisión Técnica de la CABB, quien hace una descripción pormenorizada del estado del concurso para la selección de un nuevo director de la Escuela Argentina. Señala que, ante el pedido del Consejo, la Comisión Técnica realizó un informe por el cual se resuelve dar de baja al Sr. Vaisman de conformidad al artículo 8, inciso a) del reglamento del concurso, dar de baja al Sr. Dinamarca por no cumplir con la fecha límite de presentación, aceptar la presentación del Sr. Wasinger, al ser su inscripción correcta y no tener objeciones. Puesto a consideración del Consejo, se resuelve por unanimidad convalidar el informe realizado por la comisión técnica y se mandate a ésta para que se arbitren los medios necesarios para la comunicación de los resultados y la convocatoria del Sr. Wasigner a defender su propuesta ante la Comisión Evaluadora.

7.- Propuesta de participación de extranjeros en los Campeonatos Argentinos de Clubes

Toma la palabra Carlos Sanz, quien pone a conocimiento del Consejo la necesidad de regular la participación de jugadores extranjeros en los Campeonatos Argentinos de Clubes. El tema se abre a un participativo debate por parte de los consejeros y concluye en la siguientes pautas, a saber:

"Para las competencias formativas de clubes (en su fase nacional) organizadas por CABB a partir del año 2019, en las ramas masculinas y femeninas, los requisitos a cumplimentar por parte de los jugadores/as de nacionalidad extranjera para ser habilitados son:

- Tener al menos seis (6) meses de antigüedad de residencia en nuestro país al momento de inicio del torneo.

- Haber realizado vía CABB el trámite correspondiente para la inscripción de jugadores/as extranjeros/as (establecido por FIBA) con al menos seis (6) meses de antelación al momento de inicio del torneo y su posterior registración en el FIBA Organizer.

- No haber competido para la selección de su país de nacimiento en un torneo oficial en categoría U19

- Poseer Documento Nacional de Identidad (como extranjero/a) emitido por la entidad gubernamental correspondiente de nuestro país".

Puesta a consideración, la iniciativa se aprueba por mayoría, votando en disidencia el consejero Carrasco. Se mandata a la Secretaría para comunicar a las federaciones.

8.- Organización de la ventana clasificatoria al Pre Olímpico Femenino

Toma la palabra el presidente Susbielles, quien destaca la importancia de la organización de uno de los cuadrangulares clasificatorios al Torneo Preolímpico. En tal sentido solicita la autorización del Consejo para realizar la postulación ante FIBA. Puesta a consideración, la iniciativa se aprueba por unanimidad.

9.- Renovación del Contrato con ENA

Toma la palabra el tesorero Ordenavia, quien informa que la CABB se encuentra en plena negociación para la renovación del contrato con la empresa de suplementos deportivos ENA.

Siendo las 14:45hs. se da por terminada la reunión.

RUBEN URUEÑA
SECRETARIO
CABB

FEDERICO SUSBIELLES
PRESIDENTE
CONFEDERACION ARGENTINA
DE BASQUETBOL